

**30227** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios del Departamento, por la que se anuncia la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría de fecha 31 de octubre de 1989.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5.1 de las correspondientes bases de convocatoria para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, cuyo proceso de selección fue convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 31 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre), y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Que cada una de las provincias en las que se constituya Tribunal, haga pública en el tablón de anuncios de su correspondiente Dirección Provincial la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección que se celebre en las mismas.

Segundo.-Los aspirantes excluidos podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Tercero.-La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas se anunciará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia donde se celebre el proceso de selección.

Cuarto.-Asimismo, se hará pública, también en la correspondiente Dirección Provincial de la provincia donde se celebre el proceso selectivo, la composición del Tribunal calificador, que actúe en la misma.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución por orden de Puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el día 15 de enero de 1990 fecha en que tendrá lugar el comienzo del curso selectivo, o, en su caso, el periodo de prácticas a los que se refieren las bases 10.1 y 10.2 de la convocatoria.

Tercero.-Los aspirantes de los turnos de integración y de promoción interna realizarán el periodo de prácticas en el destino que tengan en el Cuerpo de procedencia, donde asimismo, deberán presentar la opción para la percepción de la remuneración durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/1985, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

No obstante, aquellos que se encuentren en situación distinta a la de servicio activo, realizarán el periodo de prácticas en la Delegación del Gobierno en la provincia de su domicilio.

El periodo de prácticas les será convalidado a los funcionarios de dichos turnos que superen el realizado para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM por el turno de promoción interna.

Cuarto.-Los aprobados en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre quedan convocados para la realización del curso selectivo, debiendo presentarse el día 15 de enero de 1990, a las nueve treinta horas en la Escuela de Formación Administrativa, calle Zurbaro, número 42, en Madrid.

Quinto.-El periodo de prácticas así como el curso selectivo de formación concluirán el día 31 de marzo de 1990.

Finalizado dicho periodo, y en el plazo de cinco días, la Subdirección del Departamento en la que los aspirantes hayan realizado las prácticas o autoridad de personal de los correspondientes Organismos y Comunidades Autónomas enviarán a la Dirección General de la Función Pública el informe a que se refiere la base 10.2 de la convocatoria.

La Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública enviará asimismo, en el mismo plazo, certificación de la calificación obtenida por cada uno de los aspirantes que haya superado el curso selectivo.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**30228** RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, cuyas pruebas selectivas fueron convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo),

### ANEXO I

#### C. GENERAL DE GESTION DE ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

N.º ORD	T	N.º R. P.	APELLIDOS	N.º D. O. S.	N.º M. A. B. R. E.	PUNT.	FECHA NACIM.
<b>TURNOS DE INTEGRACION</b>							
00001	I	1267457324	TEJEDO		DE LA HUERTA	ANA	41.94 430726
00002	I	1742532368	NIEVES		DE LA FLOR	JOSE ANTONIO	38.84 500620
00003	I	1267413113	VACAS		SANCHEZ	MARIA LUISA	38.34 460609
00004	I	0690944546	SALINAS		CRUZ	MARIA AMALIA	37.48 470601
00005	I	0025324568	DELGADO		HERNANDEZ	ISABEL	37.41 490629
00006	I	1218460568	ANAYA		FERNANDEZ-LOMANA	ALFONSO CARLOS	36.60 470514
00007	I	5160863368	RODRIGUEZ		CANO	ALICIA	36.51 531130
00008	I	0406025424	ESPUN		FERNANDEZ	MARIANA	35.98 370302
00009	I	5027634468	PAZ		PRIETO	MANUELA DE	35.37 501209
00010	I	2946323102	ZAMORANO		SILVA	JUAN CARLOS	35.36 470321
00011	I	3379721657	CABANAS		PIMENTEL	AGUSTIN	35.34 490526
00012	I	2039528735	FRANCES		TORTOSA	VICENTE	35.08 540706